



El Parlamento aldía

Volumen 19

BOLETÍN
electrónico

31 de agosto de 2022

DEP
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS

 [depasambleapanama](https://www.instagram.com/depasambleapanama)

En esta edición:

El día 28 de julio de 2022, La Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó a través de plataforma virtual, La Presentación de la Revista Debate No. 31 Consejo de Seguridad, Panamá marzo 1973.

El día 19 de agosto de 2022, La Dirección de Estudios Parlamentarios realizó mediante plataforma digital el Viernes Académico No. 4, La Reforma al Procedimiento Civil.

La Dirección de Estudios Parlamentarios presenta la Investigación Reflexiones sobre el Bicentenario de la Independencia de Panamá de España.

Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Parlamentaria Debate.

Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo. No olvide cuidar nuestra casa para las futuras generaciones.

Visite nuestra página web, en la sección Dirección de Estudios Parlamentarios. [Clic aquí](#)

Presentación Revista Debate No. 31

28 de julio de 2022

Mediante plataforma digital, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la presentación de la Revista Debate No. 31, dedicada a los 49 años de reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en Panamá.

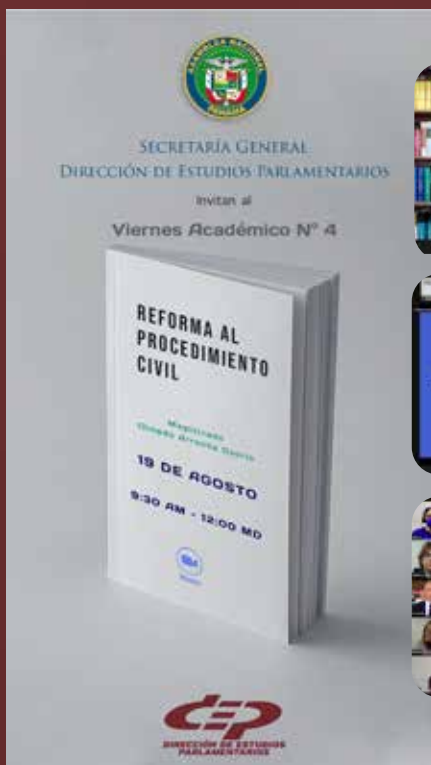
La actividad inició con las palabras del Licenciado Quibian Panay, Secretario General y la presentación de los artículos estuvo a cargo del Licenciado Jaime Flores, quien presentó una síntesis del contenido de la revista.

Acto seguido, la Licenciada Marisol Martínez, a nombre de la Asamblea Nacional, hizo entrega de pergamino de reconocimiento de la destacada labor en la coordinación de la Revista Debate al Licenciado Jaime Beitia Fernández, así como la entrega de certificados de participación a los autores de esta edición.

[NOTA COMPLETA - CLICK AQUÍ](#)



Viernes Académico No. 4



La Reforma al Procedimiento Civil 19 de agosto de 2022

La Dirección de Estudios Parlamentarios organizó, a través de plataforma virtual, el Viernes Académico No. 4 sobre “La Reforma al Procedimiento Civil”, el cual contó con la exposición del Honorable Magistrado Olmedo Arrocha Osorio, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Sala Primera de lo Civil.

La apertura de esta actividad estuvo a cargo de la Licenciada Marisol Martínez de la Dirección de Estudios Parlamentarios y la bienvenida fue realizada por el Licenciado Quibian Panay, Secretario General de la Asamblea Nacional.

El Honorable Magistrado, inició su presentación con un recuento histórico, cuando se instala la Comisión Codificadora bajo el mandato del Doctor Belisario Porras. Hizo mención de algunos nombres como: Marcelino Jaén, Galileo Solís, Narciso Garay y Rubén Palacio Padilla, autores de la gestión de actualizaciones a los Códigos que rigen en nuestro país.

Además, realizó un análisis del anteproyecto elaborado por la Corte Suprema de Justicia, haciendo referencia que en 1987 se trabajó en el Texto Único del Código Judicial.

Por otro lado, resaltó la importancia de la participación de todos los involucrados, toda vez que esta iniciativa sea presentada ante la Asamblea Nacional. Este documento tiene como objetivo, acortar el tiempo de respuesta, simplificar los trámites, así también como modernizar el proceso civil.

A manera de explicación hizo referencia a las funciones de los tres Órganos del Estado.

Culminada la actividad, las palabras de clausura fueron pronunciadas por la Licenciada Nitzy Canto, quien hizo, además, la entrega del certificado al expositor y agradeció la asistencia a los participantes.



Investigación

Reflexiones sobre el Bicentenario de la Independencia de Panamá de España

Por: Jaime Flores Cedeño

El Bicentenario de la Independencia de Panamá de España planteó un escenario de reflexión sobre la evolución histórica de los panameños y la lucha por alcanzar mejores condiciones de vida. Este anhelo pasó por distintas etapas y procesos históricos que marcaron nuestra nacionalidad y cimentaron el espíritu patriótico.

Al tratar este tema debemos precisar, que existen historiadores en Panamá, América Latina y España, que plantean posiciones apologeticas referentes al acto mismo del proceso de conquista y colonización, extendido por espacio de tres siglos y culminó en la primera mitad del siglo XIX.

Existen connotados ensayistas que soslayan la participación popular en determinados acontecimientos, y solo mencionan a las élites del intramuro, soslayando el papel desempeñado por la población del arrabal, que constituye el sujeto histórico dentro de las transformaciones políticas, sociales y económicas dentro de la sociedad.



BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021

[¡ LEA LA INVESTIGACIÓN COMPLETA AQUÍ !](#)

Hacia un parlamento con excelencia

La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se eleva a Dirección con cobertura nacional como internacional en la ejecución de eventos con temas parlamentarios bajo la Resolución de Directiva No 99 de 14 de septiembre de 2015.

Próximas Publicaciones:

Revista Debate N° 32

Boletín Vol. 20



**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS**

[@depasambleapanama](#)

Palacio Justo Arosemena, plaza 5 de mayo
Panamá, República de Panamá
Tel. 512-8248/512-8278
dep@asamblea.gob.pa

EDICIÓN No 19 D.E.P.
M.M. / Y.D. / N.C. / M. CH. / A.A.